

***ENSAYO: "SAN LUIS DIGITAL" UN  
PROYECTO ESTRATÉGICO DE VANGUARDIA,  
EN LA ARGENTINA DEL SIGLO XXI.***

PROF. LIC: SANDRA VIVIANA  
ZÁRATE ARGAÑARAZ

2009

**Mendoza - Argentina**

---

## INDICE

---

---

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>Algunos conceptos e ideas para compartir</b> .....	4
1 <i>La sociedad del conocimiento</i> .....	4
2 <i>La sociedad de la información</i> .....	6
3 <i>Educación y trabajo</i> .....	8
<b>La inclusión de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la Argentina en el ámbito ciudadano y educativo</b> .....	12
<i>Nuevas organizaciones, nuevos planes de inclusión</i> .....	13
<i>La alfabetización en TIC's en las escuelas</i> .....	15
<b>Los antecedentes del Proyecto San Luis Digital</b> .....	16
<i>El plan estratégico</i> .....	17
<b>Conclusiones</b> .....	21
<b>Bibliografía</b> .....	23
<b>Webgrafía</b> .....	24

---

## INTRODUCCIÓN

---

El presente trabajo intenta recuperar los contenidos trabajados en el Módulo considerando un caso particular en la Argentina, específicamente el de la Provincia de San Luis y su plan estratégico "San Luis digital". Según lo difundido a la comunidad a través de diversos medios de comunicación desde el gobierno sanluiseño, este plan permitirá su inserción en el mundo a través de la tecnología digital. Lo que nos ocupa, es analizar su propuesta de trabajo en un país que tiene formulada una línea política débil o poco difundida respecto del procedimiento que sigue en la incorporación de la tecnología digital en todos los ámbitos de la vida social y de formación. Por otro lado, este caso nos permitirá reflexionar sobre el impacto que esa situación planteada de forma políticamente organizada genera en la realidad del resto de las provincias.

Es importante determinar el marco referencial sobre el que realizaremos las reflexiones para definir el espacio de nuestra propuesta. Se abordarán dentro de ese espacio a la educación y su estado actual en la Argentina, el trabajo y su condición de flexibilidad en el contexto de estos tiempos comprendido en el marco general de la sociedad del conocimiento.

Los seres humanos en forma constante buscamos referentes para intentar explicar los cambios que se producen en nuestro entorno, entendiendo que éstos son permanentes e ineludibles. Buscamos satisfacer la necesidad de acortar la distancia entre los hechos y la incertidumbre que nos ofrece el porvenir. Y también observamos la dicotomía entre lo que sucede en campo del conocimiento de lo que acontece en el ámbito institucional y práctico en el que se manifiestan las expresiones del saber.

Cuando comenzamos a idear este trabajo pensamos en todas las etapas por las que ha transitado la humanidad marcando hitos que generaron el desenlace de grandes movimientos y transformaciones en todos los órdenes de la vida del hombre. Hitos históricos, tecnológicos, científicos, religiosos, entre tantos. Como sujetos históricos somos hacedores, actores de los hechos que acontecen en la actualidad y de algún modo constructores de las respuestas que nos dará el futuro nos sentimos comprometidos a ser partícipes y difusores de lo que vivimos hoy. Instalados en ese lugar nos ponemos en situación de describir los componentes del escenario que seguramente influirá en las vidas de muchos a quienes no conocemos pero por quienes estamos trabajando.

Creemos que el conocimiento, el ejercicio de la reflexión y su exposición serán aportes que contribuirán fundamentalmente a ampliar la conciencia respecto de nuestra condición de hombres, educadores, ciudadanos, trabajadores de esta sociedad cercana y global en la que nos toca vivir para actuar en consecuencia.

---

## ALGUNOS CONCEPTOS E IDEAS PARA COMPARTIR

---

Para considerar nuestro trabajo es importante tener en cuenta los conceptos e ideas que se pondrán en juego en el proceso de análisis y reflexión por esto, la necesidad de acordar algunos de ellos.

### **1 La sociedad del conocimiento**

La construcción de ideas y conceptos tienen como fuente la sociedad, la interacción entre los hombres, es decir que son parte del quehacer y de las características humanas, porque el lenguaje, su forma de expresión, es producto de una construcción social y constituye su universo simbólico, patrimonio intangible.

Nos parece oportuno aclarar que el lenguaje como construcción subjetiva tiene las características de opacidad y polisemia, es decir que según el receptor (experiencias, competencias, etc.) es el significado que le otorga al término es decir que su significado no es descriptivo sino arbitrario, por otro lado, tiene tantas connotaciones como personas existen. Por esto, acordar en la definición de un término implica una acción social compleja para consensuar objetivamente en su significación.

Las palabras nacen y van tomando repercusión a partir de su uso en determinados contextos, están impregnadas de estructuras materiales y mentales cuyas operaciones se van arraigando hasta formar parte de un constructo social, luego el tratamiento de la información, el análisis simbólico y los sistemas expertos la transforman en dominantes respecto de otros factores de reproducción generando el cambio o posicionamiento de unas por otras.

Decimos esto porque es importante el proceso de la construcción simbólica de la denominación *sociedad del conocimiento*, ya que desde su primera nominación hasta nuestros días, ha ido incorporando atributos y categorías semánticas que la posicionan en un nuevo lugar.

Cuando se analizaron los cambios en las sociedades industriales y se acuña la noción de sociedad post – industrial, Peter Drucker hacía referencia a una sociedad que había sustituido a las materias primas, al trabajo y al capital, por el conocimiento como la fuente más importante de la productividad, crecimiento y desigualdades sociales.

Daniel Bell expresa el proceso anterior como el paso de una economía que produce productos a otra que ofrece servicios con una estructura conformada por profesionales técnicamente cualificados.

Volviendo a la mirada de Peter Drucker marca a este hecho como el cuarto hito o revolución de la llamada tecnología de la información, respecto del movimiento de cambio que generará en la humanidad. Es interesante su reseña histórica acerca de las distintas revoluciones que influyeron en el mundo del conocimiento, la primera revolución de la información fue la invención de la escritura en China aproximadamente 6.000 años atrás; la segunda revolución de la información surge con la invención del libro escrito, también con su origen en China alrededor del año 1300

AC. Y la tercera revolución de la información comenzó cuando Gutemberg inventó la imprenta y los tipos móviles entre 1450 y 1455 que se da en forma contemporánea con la invención del grabado.

La irrupción del multimedia, cuyo impacto se ha comparado al de la invención de la imprenta por Gutemberg, sitúa al sistema informacional en el comienzo de una profunda revolución. La articulación del televisor, el ordenador, el teléfono, la telefonía celular, Internet, el fax, la telemática, los videojuegos, DVD, MP3 y la monética, ha creado una nueva máquina de comunicar interactiva y basada en las posibilidades del tratamiento digital de la información.

Cada una de estas revoluciones tal como señala el término generó importantes cambios en el orden social, económico, cultural, tecnológico, laboral, educativo, de la época situación que no se detiene hasta nuestros días. Demás está decir que esta cuarta revolución ha llegado para instalarse y nos resulta complejo proyectar el impacto que tendrá en el mediano y largo plazo por la movilidad y dinamismo que conlleva.

Avanzando en las connotaciones del término, no nos llama la atención la idea de Gorz (2001, en Kruger:2006; 9) quien argumenta que actualmente no se debe hablar de una sociedad del conocimiento sino del *capitalismo del conocimiento*. Esta posición nos lleva a realizar un paralelismo en la puja ideológica que establecía Theodor Adorno y Horheilmer cuando veían “cambiar y transformarse” el concepto de cultura, por el de cultura de masas acuñando la pérdida, la esencia de la misma por el de industria cultural.

Gorz, en la denominación capitalismo del conocimiento le confiere al término la transformación económica que implica ya que incorpora el modelo productivo llevando al conocimiento al plano de un producto de consumo generador de valor de capital. Lo mismo sucedió con Adorno quien concibió a la cultura desde una posición elevada, de acceso para unos pocos (excelso, sólo para ilustres y entendidos), contraponiéndolo con el uso del término industria cultural (parte del proceso productivo de una industria en serie creadora de productos enlatados y puestos en el mercado para consumo masivo).

Creemos, que el paralelismo es positivo para entender la mirada de pensadores entendidos y defensores o visionarios de la modificación o en su defecto lo que pensaban como degradación del término que se califica desde otras perspectivas con atributos que difieren de su significación primaria. Si bien ninguno es el dueño de la verdad, son planteos arriesgados que deben ayudarnos a enfocarnos y tomar posición respecto de lo que nos toca vivir.

En la actualidad, el concepto de sociedad del conocimiento hace referencia a cambios en las áreas tecnológicas y económicas estrechamente relacionadas con las TIC, en el ámbito de la planificación de la educación y formación, en el ámbito de la organización (gestión de conocimiento) y del trabajo (trabajo de conocimiento), situación que ya venimos observando a través de los hitos históricos anteriores.

Paralelamente crece la conciencia del no saber, de la incertidumbre y de los riesgos de la sociedad moderna. ***“En una sociedad del conocimiento se erosionan las estructuras reguladoras de forma más rápida y este tipo de sociedad está caracterizada por el desarrollo de nuevas reglas. Por lo tanto, las “sociedades del conocimiento ganan en estabilidad, pero también en inseguridad y fragilidad”*** (Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, 2006)

## **2 La sociedad de la información**

Con respecto a la sociedad de la información, debemos hacer una distinción respecto de lo que es la sociedad del conocimiento, puesto que la información contribuye y aporta a la segunda. Es importante comentar que a fines del siglo XX se la consideró como el cuarto poder dentro de la organización de los países democráticos luego de discusiones y debates relevantes. El primer poder es el ejecutivo, luego el legislativo y finalmente el judicial y el de la información proveniente de los medios masivos de comunicación o mass media, pasaron a formar parte del cuarto poder porque se comprobó en algunos casos (el más emblemático Venezuela) que en lugar de estar al servicio del ciudadano asistiendo como contrapoder, pasó a formar parte del poder político de turno.

Actualmente en la Argentina se está viviendo una situación de restricción de la información como así también de la asociación de la prensa (en manos de los grandes grupos mediáticos) con el poder político que dosifica y verifica la información que se da a conocer a la población ejerciendo la censura previa.

Existe una gran puja por el control de los grandes grupos mediáticos y la oferta millonaria de la compra de ellos por parte de personajes que consienten en la política de turno. Grupos como Clarín, que no son afines al gobierno o Telefé están en la mira como así también periodistas críticos de la realidad a quienes se les ha levantado sus programas sin demasiadas explicaciones como el caso de Nelson Castro de Radio Del Plata con su programa Puntos de Vista (15/01/09), el de Jorge Rulli en Radio Nacional (24/02/09)- "Horizonte Sur", Enrique Pesoa de la Radio de las Madres de Plaza de Mayo AM 530 dirigida por Hebe de Bonaffini, (por criticar el accionar de las Madre de Plaza de Mayo) (14/10/ 08); Osvaldo Igounet y su programa *“A mí me parece”* emitido por FM Cristal 89,7(15/02/09). No es casualidad que el recorte venga desde el ámbito de la radio ya que como medio de comunicación masiva, según estudios de investigación se ha comprobado que es el medio masivo de comunicación que cuenta con mayor confiabilidad por parte de la audiencia.

Bajo el discurso de unidad y hermandad ha resurgido el Canal Nacional con nueva dirección y una excelente calidad de emisión, que llega con su información a todos los pueblos de la Argentina, con el mensaje que deciden enviar los dueños del poder. Es interesante comentar que desde la asunción de la nueva presidenta Cristina Fernández, se observa la continuidad en su accionar respecto a la modalidad de comunicarse con los medios que instaurara su esposo el ex presidente Néstor Kirchner. Por ejemplo no se ofrecen conferencias de prensa, salvo las que se convocan desde la presidencia, no se permite el acceso de los periodistas a los actos públicos, (previa

revisión de que esta situación no inoportune el desarrollo del mismo), entre otros que van generando un clima de incertidumbre y malestar ciudadana. Como argentinos estos detalles bajo la denominación de un gobierno democrático no dejan de preocuparnos y alertarnos sobre todo, cuando tenemos el antecedente del ejercicio de monopolio de la información por el gobierno de Venezuela y sin ir muchos años atrás, en nuestro propio país durante el gobierno de facto (1976-1982).

Esta salvedad que hacemos nos parece relevante porque si nos introducimos en el espacio de la sociedad de la comunicación y de la información debemos considerar sus ámbitos de pertenencia y de poder en el mundo. Dice Ignacio Ramonet que para hacer frente al poder ilimitado y transformador que puede tener la información previamente digitada por los intereses del poder, es importante crear un quinto poder, que en este caso es el marcado por Internet y sus redes.

No teníamos claro si hacer este comentario pero creemos que como hacedores y usuarios de esta modalidad de trabajo a distancia debíamos poner todas las cartas sobre la mesa no para alertar sino para salvaguardar nuestra libertad de pensamiento y de expresión.

Vemos como las grandes corporaciones mediáticas que conforman el espacio de la información se van asociando y unificando con la finalidad de ejercer el control de lo que acontece en el mundo; la prensa escrita, la televisión, abierta y cable; los radios con sus correspondientes emisoras y frecuencias; la industria de la publicidad (del sonido y de las imágenes) se fusionan con el fin de hacer de la información un mercado millonario. Las redes mundiales de empresas cuentan con las autopistas de la información y de la comunicación para gestionar mejor sus negocios, aplicar sus estrategias de conquista, desarrollar e imponer sus normas y defender sus posiciones de monopolio adquiridas sobre los mercados.

*Dice Ramonet (1998:164,165) "la nueva aristocracia planetaria de las finanzas, de los media, los ordenadores, de las telecomunicaciones, de los transportes y el ocio da saltos de alegría y de suficiencia: se proclama el motor de la sociedad del conocimiento, la revolución de la inteligencia".*

Ni Carlos Slim (de México), de Telmex, ni Ted Turner, de la CNN; ni Rupert Murdoch, de News Corporation Limited, ni France Telecom (de Francia); ni otras tantas decenas de nuevos dueños del mundo de la tecnología digital, han sometido jamás sus proyectos al voto universal. La democracia no se ha hecho para ellos. ***Se encuentran por encima de sus discusiones interminables en las que conceptos como el bien público, el bienestar social, la libertad y la igualdad conservan aún su sentido. En sus esquemas, el poder político no es más que el tercer poder. Por delante se encuentra el poder económico y el poder mediático, y cuando se poseen estos, hacerse con el poder político no es más que un mero trámite.*** (Ramonet: 164, 165)

Lo mismo sucede con el capitalismo financiero. Una de las contribuciones más grandes de las nuevas tecnologías a la economía contemporánea ha sido la aceleración de los movimientos de capitales. En este contexto, la "tecnoutopía" de la sociedad de

la información (término acuñado por Ramonet), sirve a la nueva clase dirigente a nivel planetario para afirmar y hacer aceptar la globalización, es decir, la liberalización total de todos los mercados a escala mundial.

Según los nuevos empresarios del mundo, la sociedad de la información lleva consigo nuevas formas de desregulación más allá de los Estados: exigen que cualquier reglamentación sea dejada exclusivamente en manos del movimiento del mercado global.

Con este aporte intentamos ilustrar cómo la economía define el rumbo de los países y hoy a través de políticas de estado o políticas globales se está incorporando lentamente en todo el planeta no solo el interés por la tecnología digital sino la necesidad impuesta por acceder a esta “nueva” sociedad de la información y del conocimiento.

Los movimientos monopólicos se van ampliando en volumen de opciones y a su vez concentrado mercado y prestaciones sin dejar al usuario la posibilidad de elegir entre un abanico de alternativas que no existen respecto de marcas, beneficios, precios, entre otros. Como usuario quedamos cautivos de los grandes.

### **3 Educación y trabajo**

En la Argentina los Sistemas Educativos han ido siempre de la mano de las necesidades del tipo de sujeto que ha demandado el mercado. Es decir que la economía siempre ha marcado el ritmo en la formación más allá de los requerimientos políticos que se desearan transmitir. El primer Sistema Educativo Argentino surge con la formulación de la Ley 1420 que en la década del 80' del siglo XIX, formuló sus bases en la obligatoriedad, laicidad y gratuidad, garantizando la posibilidad de acceso a todos los habitantes del suelo argentino con un fuerte componente de autoridad centralizada en el gobierno nacional y como parte del proyecto de organización y unificación nacional. A la población nativa, que tenía rasgos culturalmente insatisfactorios a los ojos de la élite dirigente y requería una reeducación, se agrega una enorme masa de inmigrantes de diverso origen. La gran cantidad de extranjeros, comenzaba a presentar problemas de asimilación y contención social, en este sentido, adquiere una importante dimensión la necesidad percibida de implementar una educación que definiera nuestra identidad nacional.

Los mentores de la ley 1420 eran intelectuales ligados a las corrientes de pensamiento europeos, debe entenderse en el contexto del positivismo como marco teórico hegemónico. Para el positivismo, el orden está al servicio del progreso. No se trata de un orden teológico ni metafísico, sino de un orden concreto, cuya finalidad fue el progreso material de las naciones.

A través de los años y los diferentes gobiernos se fueron actualizando e incorporando nuevos enfoques de la educación en función de necesidades provenientes de la industrialización y tecnificación originadas por nuevas actividades económicas.

La década del '90 sólo puede ser comprendida analizando el papel hegemónico que desempeñaron las políticas neoliberales en los países del Cono Sur y a nivel regional. Básicamente, esas políticas consistieron en una reforma del Estado y su papel, a través del diseño y desarrollo de políticas de "ajuste estructural" (restricción del gasto público y social).

Estas políticas gravitaron en torno a la concepción de un Estado no intervencionista, mínimo, donde el mercado pasó a ser el regulador de la vida social. La modificación de derechos sociales y laborales, el achicamiento del espacio público a través de un proceso creciente de privatización, la extensión de las relaciones mercantiles a casi todos los ámbitos de la vida social, la flexibilización laboral, son algunas de las expresiones en las que tomaron forma las políticas neoliberales como política económica, cultural e ideológica.

Como resultado de esa modalidad de ideología y poder se produjo una grave crisis de legitimidad política e institucional que, a la vez, se tradujo en la pérdida de legitimidad del Estado. La crisis de representatividad de los partidos políticos y de los sindicatos, la ruptura de los lazos sociales y de las relaciones de solidaridad, la emergencia de movimientos sociales de nuevo tipo, tales como piqueteros, empresas recuperadas, cooperativas y el aumento progresivo de la conflictividad social y educativa.

Los efectos sociales y políticos regresivos se pusieron en evidencia con el aumento de la pobreza y la indigencia (pauperización y exclusión sociales crecientes) como contrapunto de la concentración de la riqueza en manos de un segmento social acotado, lo que generó una situación de diferencias sociales extremas. ***La desigualdad del ingreso y el incremento de la exclusión social se afianzaron como una tendencia global, en especial en los países no desarrollados. En América Latina en particular, la desigualdad alcanzó en los años 90 su mayor índice histórico*** (P.Vinocur y L.Halperin: 2004)

En Argentina, el fenómeno de la exclusión social se vincula a las importantes transformaciones en el régimen económico, cuyo mayor efecto fue la pérdida del empleo para gran parte de una población que había vivido, medio siglo antes, un sistema de integración social asociado al mercado de trabajo. La forma que adoptó el proceso de exclusión social en Argentina puede tomarse como un ejemplo extremo de "desafiliación", definida por el sociólogo francés **Robert Castel como el debilitamiento del lazo social que se expresa en la imposibilidad social y la ausencia de incentivos en los individuos para integrarse con otros en la producción de bienes y servicios, para movilizarse de un lugar a otro, para construir y reformar confortablemente su hábitat, para disfrutar de actividades recreativas y culturales, entre otras.** (P. Vinocur y L. Halperin: 2004)

En este momento de crisis profunda se generan desde el gobierno planes para mitigar esta situación, algunos de ellos apuntaban a las clases más desprotegidas y otros a los que se consideraba debajo de la línea de pobreza. Los más destacables son los planes de alimentación que mantienen su vigencia desde la década del 60 y 70

prolongándose en el tiempo hasta nuestros días. En el año 1996, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación (MTSS) implementó el denominado Plan Trabajar, en sus tres versiones; en 1993 comenzó el Programa de Apoyo Solidario a Mayores (ASOMA), destinado a los adultos mayores de 65 años sin cobertura ni forma de acceso a la seguridad social. En 1990 se creó el Proyecto Integrado Promoción de la Autoproducción de Alimentos (PROHUERTA), luego el Programa de Emergencia Alimentaria (PEA) se creó, frente a la envergadura de la crisis desatada en diciembre del 2001, el Fondo Participativo de Inversión Social (FOPAR), busca mejorar las prestaciones de los comedores comunitarios en funcionamiento, mediante la transferencia directa de fondos, previa aprobación técnica y social. En el año 2000 se puso en marcha el Programa de Emergencia Laboral (PEL) y se destinó a priorizar los programas orientados al empleo transitorio. El Plan Nacional de Becas Estudiantiles (PNBE), creado en 1997, integra el denominado Plan Social Educativo (PSE). Este último, iniciado en 1993; otro es el Programa Familias por la Inclusión Social (IDH) destinado a la población que se encuentra por debajo de la línea de pobreza. El Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJHD) es el programa social más importante que se haya implementado desde el retorno a la democracia, desde la perspectiva del número de beneficiarios y del presupuesto asignado. Nació a fines del 2001.

Por último, queremos señalar un plan que está dirigido a los trabajadores del sector formal y es el Seguro de Desempleo definido por las autoridades gubernamentales como una herramienta de “política pasiva de empleo”, apunta a que el trabajador formal contratado de acuerdo con la Ley de Contrato de Trabajo esté protegido en el lapso que mediera en su paso de un empleo a otro.

En el marco de ese proceso, la política educativa regional en Argentina se vio determinada por la agenda de los organismos internacionales de crédito (BID, Banco Mundial). La penetración del “discurso único” en materia educativa giró en torno a la “calidad, equidad y eficiencia” La Ley Federal de Educación, se complementó con la Ley de Transferencia y la Ley de Educación Superior.

Las líneas políticas que se fijaron para su implementación fueron las de: participación ampliada; objetivos múltiples; conducción pluralista y ejecución federal.

Entre los ejes de discusión más significativos se encuentran:

- la adecuación de las propuestas y programas para el área en los lineamientos de un proyecto nacional, cultural y educativo que tenga como base la liberación, la justicia social y la recuperación plena del federalismo
- la descentralización y regionalización de la educación;
- el protagonismo y la participación popular como medio para superar la rigidez de la organización meramente escolar, planteando la educación permanente.
- el mejoramiento de la calidad de la educación y el replanteamiento y transformación del sistema educativo y de sus niveles y modalidades.
- obligatoriedad escolar, prolongada hasta la adquisición de habilidades suficientes para el desempeño en el mundo del trabajo.

(<http://www.oei.es/quipu/argentina/ARG02.PDF>)

Es importante mencionar que las provincias con mejores recursos pudieron concretar la autonomía que le confería el sistema generando propuestas que resultaron superadoras, en tanto que en otras, los resultados fueron negativos por el nivel de profundidad y tratamiento regional que se les dio a los diseños curriculares provinciales y luego durante el proceso de implementación el desarrollo de huelgas prolongadas que dilataron los comienzos de clase y acortaron los días de trabajo en las escuelas como consecuencia de las respuestas salariales de las provincias que debían responder con sus recursos al pago de sueldos de los maestros. La brecha en cuanto a formación se fue ampliando generando dentro de un mismo país situaciones de desigualdad de oportunidades. Hasta este momento, desigualdad económica y educativa se conjugaron en un planteo crítico que requería de la definición de políticas claras que garantizaran en el corto y mediano plazo cierta estabilidad social.

En 2006, también en sintonía con varios países de la región, y en un contexto político general que cuestiona a las políticas neoliberales y replantea el papel del Estado, la educación vuelve a ser centro de discusión y revisión. Como la fórmula federal no resultó, el nuevo marco político promovió desde el discurso los principios de un Estado garante y responsable por la justicia social que comprende a la educación como un derecho social, como una política pública, como una política de Estado. Como novedad incluye la formación en las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información y como retorno la vuelta al sistema de escolarización que planteaba la primera ley de educación.

En este contexto y en la oportunidad política que el gobierno visualiza al mirar el calendario electoral, se propuso el tratamiento sobre una nueva Ley Nacional de Educación. Un debate acelerado y ambicioso (tanto por sus temáticas, como por su convocatoria) que justificó la participación de todos los actores con un apretado cronograma.

La finalidad fue la de derogar una ley neoliberal y sancionar otra democrática y participativa. Nuevo gobierno, nueva ley.

Vemos en esta reseña cómo la educación, la fuerza productiva de un país, la política de turno y los lineamientos económicos externos condicionan el camino hacia un futuro mejor. La ausencia de políticas claras y la formulación de planes de contingencia han creado en el sistema político el hábito de salvar circunstancias fuera de dar muestras de aprendizaje de los procesos vividos y proponer soluciones de fondo.

Como ciudadanos y trabajadores, nuestra concepción de trabajo se ha modificado, quienes vivimos a través de la experiencia de nuestros padres la estabilidad laboral, hemos tenido que aprender nuevas formas de sobrevivir en el mundo del trabajo con modalidades que generan incertidumbre ante la movilidad constante, flexibilidad en los sistemas de contratación, con regímenes jubilatorios que cambian según la necesidad económica del país, con pocas alternativas de competir en cuanto a salarios por mucha capacitación y formación profesional que se posea (el paso del fordismo al post fordismo). Con un sindicato que se desvanece frente a los

sistemas nuevos de trabajo en “negro” o bajo sistemas de contratos independientes, o también porque son funcionales al poder de turno.

Por otro lado, también vemos como el asistencialismo como planes aislados sin contención ni formación del ciudadano ha minado la cultura del trabajo, generando la conciencia del mínimo esfuerzo. Situación que se traslada en la desidia de los alumnos adolescentes y jóvenes con relación al trabajo en las escuelas y universidades, a la de los adultos que esperan pacientemente el nuevo plan del gobierno para sobrevivir o vivir a costa de... Creemos que el valor del trabajo y su hábito se construyen con el ejercicio y la observancia del mismo, en nuestro país, ya sea por las condiciones externas que nos condicionaron o por las modalidades políticas con las que se implementaron, dando indiscriminadamente sin solicitar la contrapartida que implicara al beneficiario un esfuerzo equilibrado a la prestación, tramposamente se dio paso a la pérdida de la dignidad.

El trabajo dignifica a las personas, si no se posee trabajo y el gobierno lo da y no solo eso, sino que se genera la dependencia del esperar del otro se produce un estado de acostumbamiento, el riesgo es que las generaciones futuras en formación ya se han perdido ver la expresión de lo que exige el hábito del trabajo (compromiso, responsabilidad, cumplimiento, tiempo, dedicación, empeño, autoreconocimiento, autoestima). Se ha comprobado como resultado actual que la población que ha sido beneficiada con planes sociales ya cuenta dentro de la misma familia con 4 generaciones que reproducen el mismo patrón de conducta. Se ha creado un ethos.

Vemos en otro segmento de la población como la cualificación de la persona es un indicador dentro del curriculum para acceder al trabajo que implica un saber, un saber hacer, y saber ser para la vida. Es lo que versa la propuesta curricular para la formación de nuestros alumnos (para el mundo del trabajo); para el trabajador (para continuar en el sistema); para el profesional, que permanece sin tiempo ni medida en la construcción del bagaje de conocimientos y competencias durante toda su vida.

Educación y trabajo van de la mano fortaleciendo y recreando la fuerza productiva de un país, su cultura y progreso. La educación libera y el trabajo dignifica, son dos valores claves e insustituibles que hacen de la persona un miembro de la sociedad clave que justifica su razón de ser y existir generando desde su pequeño ámbito de influencia la semilla que transforme y ayude a otros a ser mejores personas y ciudadanos constructores de un mundo mejor.

---

## LA INCLUSION DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA ARGENTINA EN EL AMBITO CIUDADANO Y EDUCATIVO

---

Ahora bien: ¿Cómo está viviendo hoy nuestro país la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación sumándose a la propuesta de participación e inclusión en la red telemática que reúne al planeta?

En distintas cumbres y conferencias internacionales realizadas durante los últimos años (Declaración de Principios de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la

Información (2003), Conferencia Ministerial preparatoria de América Latina para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (2003) y Agenda de Conectividad para las Américas (2001), entre otras), los países se han comprometido formalmente a avanzar hacia la construcción de una sociedad de la información, transformando a las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICs) en instrumentos efectivos para la promoción del desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad global. También se ha planteado como desafío la utilización de todo el potencial de las nuevas TICs para cumplir con los objetivos de desarrollo de la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, en ámbitos como la reducción de la pobreza, la universalización de la educación primaria, el fomento de la equidad de género, la prevención y atención de enfermedades y la preservación del medio ambiente (CEPAL, 2004).

Según datos del 2007, en nuestro país se calcula que el 40 por ciento de la población no tiene acceso a las nuevas tecnologías de la información. En una inmensa cantidad de pueblos de la Argentina no existe buena conexión a internet. Miles de personas no pueden incorporarse a ese sistema por no contar con los recursos económicos necesarios para hacerlo. Y otros, no lo hacen por desconocer sus utilidades. Existe lo que llamó Al Gore en Estados Unidos en los años 90 una “brecha digital”, las cifras oficiales indican que 4 de cada diez habitantes la experimentan. El titular de la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (Onti) Carlos Achiary (2007), expresa que “De no ser incorporados esos argentinos al mundo de la alfabetización digital, vamos a generar un quiebre que originará un lastre importante para el país”.

Hemos atendido a las estrategias que se ha valido la Argentina para asumir este compromiso y sortear el obstáculo de políticas de estado. A continuación se expone la organización que tiene a su cargo el desarrollo tecnológico de la gestión estatal.

### **Nuevas organizaciones, nuevos planes de inclusión.**

La **Oficina Nacional de Tecnologías de Información (ONTI)** es el órgano rector en materia de empleo de tecnologías informáticas de la Administración Pública Nacional. Y su principal objetivo es asistir al Secretario de Gabinete y Gestión Pública en la formulación de políticas informáticas y en la implementación del proceso de desarrollo e innovación tecnológica para la transformación y modernización del Estado.

En esta línea, promueve la estandarización tecnológica en materia informática y la integración de nuevas tecnologías, su compatibilidad e interoperabilidad, de acuerdo con los objetivos y estrategias definidas en el **Plan Nacional de Gobierno Electrónico**, aprobado por **Decreto N° 378/2005**. Por otro lado, asiste al Secretario de Gabinete y Gestión Pública en la definición, implementación y control del uso de la firma digital, interviniendo en la definición de las normas reglamentarias y tecnológicas fijadas en el marco de la Ley N° 25.506 y en el otorgamiento y revocación de las licencias a certificadores.

Estos son algunos de los proyectos e iniciativas más importantes que la ONTI se encuentra desarrollando:

- Plan Nacional de Gobierno Electrónico, promoviendo el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la gestión del Estado para prestar un mejor servicio a los ciudadanos, aumentar la transparencia, brindar nuevos canales de participación, y facilitar la integración de personas, grupos sociales y regiones.
- ETAP'S (Estándares Tecnológicos para la Administración Pública), facilitando la elaboración de los pliegos de especificaciones, como herramienta para avanzar en los procesos de racionalización, estandarización y homogeneización de las contrataciones de las diversas tecnologías informáticas.
- Firma Digital, participando activamente en la implementación de la Infraestructura Nacional de Firma Digital, impulsando el uso de la certificación digital en el Estado y actuando como Autoridad de Certificación para la Administración Pública.
- ArCERT - Coordinación de Emergencias en Redes Teleinformáticas de la Administración Pública Argentina, centralizando y coordinando los esfuerzos para el manejo de incidentes informáticos que pudiesen afectar los recursos informáticos de los organismos del sector público, efectuando actividades preventivas, detectivas y correctivas para proteger los recursos informáticos de los organismos e impulsando la adopción de políticas de seguridad de la información en el Estado.
- Foro de Responsables Informáticos, generando un ámbito de encuentro entre los responsables informáticos de las distintas jurisdicciones de la Administración Pública Nacional, con el fin de coordinar y potenciar los esfuerzos destinados a optimizar el aprovechamiento de las nuevas tecnologías.
- Portal General de Gobierno de la República Argentina, como sitio oficial del Estado Nacional, punto central de acceso a la información y los servicios en línea al ciudadano.
- Desarrollo de Sistemas para el Estado, en colaboración con otras Oficinas Nacionales de la Secretaría, se están desarrollando sistemas informáticos de uso transversal en el estado nacional, como por ejemplo, la Guía de Trámites, el Directorio de Funcionarios y el Sistema de Registro de Personal. (<http://www.sgp.gov.ar/contenidos/onti/quienes/quienes.html>)

Las variables geográficas, la generacional, el recurso económico para acceder a una computadora y su conexión a internet; son algunas de las barreras que hay que trascender para alcanzar la alfabetización digital. En las ciudades y varios municipios de la Argentina se accede a cajeros automáticos (moneda digital), los trámites relacionados con solicitudes a las oficinas públicas se realizan vía Internet (*DISPOSICIÓN N° 4/07 de la Oficina Nacional de Tecnologías de Información*), el uso de la telefonía celular nos recuerda fechas de pago, suma de créditos y acceso a nuevos servicios y modelos con inclusión de Mp3, Mp4, Internet, fotografía, etc. El uso

extendido del telemarketing para compra de productos y servicios está instalado; la propuesta de televisión satelital (con programación a la medida del cliente) y por cable sumado a la tradicional televisión por aire, son otras alternativas; son los ejemplos de las nuevas tecnologías de la información y comunicación incorporadas a la cotidianidad de los ciudadanos. Pero no todos estamos preparados para capitalizar el servicio que nos ofrecen por falta de conocimiento, o temor y menos aún el incorporar esa tecnología en nuestros hogares.

### **La alfabetización en TIC's en las escuelas.**

Desde la Ley Nacional de Educación se dejan abiertos algunos hilos para desarrollar el trabajo con las TIC y su inclusión en el aula. El Estado Nacional Argentino ha definido esta responsabilidad: ***"...la escuela debe asumir un rol fundamental porque es el espacio donde todos los niños y niñas, jóvenes y adultos pueden acceder efectivamente a la alfabetización digital. Así es como fue y sigue siendo una misión de la escuela el ingreso de los niños a la cultura letrada, hoy debe incorporar el aprendizaje y la utilización de los nuevos lenguajes digitales..."***

La Nueva Ley de Educación Nacional, ha explicitado la relevancia política de esta problemática: ***"...es necesario garantizar equidad en el acceso, ya que de éste dependerán las futuras capacidades de los alumnos, a fin de hacer un aprovechamiento inteligente de las TIC, ya sea para el acceso a los bienes culturales como para la adquisición de destrezas para el mundo del trabajo..."*** LEY N° 26.206  
LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL (2006)

Hemos realizado búsqueda de información y una investigación del gobierno publicada en internet en el 2006 realizó un relevo de equipamiento de las instituciones en lo respecta a la educación común que aborda a los establecimientos de nivel inicial, primario/ EGB; y medio/polimodal. Éste arroja algunos datos sobre el estado de equipamiento en educación básica, en todo el territorio argentino); también con relación a conectividad; disponibilidad de laboratorios de computación (en este caso, obviando algunas provincias como Chubut y San Luis, entre otras) y el uso del equipamiento informático (ídem situación anterior). (<http://www.oei.es/quipu/argentina/informeTICS.pdf>)

Este trabajo indica el desfasaje que existe entre equipamiento, uso del mismo y formación del profesional docente para la enseñanza e incorporación de las Tic en el aula, situación que deberá considerarse en lo inmediato a través del plan señalado en el sitio de Sistema Educativo Argentino, de Alfabetización Digital para todos.

Los planes todavía no entran en vigencia en su totalidad y nuestra idea es mostrar el panorama que tenemos en el país, con esfuerzos aislados de superación por quienes cuentan con los recursos (escuelas privadas, escuelas donde la demanda social ejerce presión) y quienes todavía no se incorporan a la tarea.

Las diferencias siempre han existido pero desde una visión democrática es importante la visión de ofrecer igualdad de oportunidades a todos los habitantes del suelo argentino.

---

## LOS ANTECEDENTES DEL PROYECTO SAN LUIS DIGITAL

---

La Argentina está enfrentando una crisis importante que comparte con el resto del mundo, más allá de sus propias problemáticas algunas descritas en el apartado anterior. La Argentina cumple en este año 27 años en democracia de forma ininterrumpida luego de un proceso de gobierno de facto. Este dato no es menor si vemos el historial del siglo XX en el cual se han alternado en el poder gobiernos democráticos, y gobiernos militares producto de golpes institucionales. Si bien podemos hablar de que se ha alcanzado un grado de madurez importante en cuanto a la institucionalidad del gobierno todavía navega la inmadurez en cuanto al establecimiento de políticas de estado en el ámbito de la seguridad, educación, salud, legislación laboral, economía, entre otros, que perduren independientemente del color político del gobierno de turno.

La ausencia de políticas claras de estado en el ámbito de la legislación laboral ha llevado, en el tiempo a la pérdida de derechos adquiridos por los trabajadores en las décadas del 40 y del 50 caracterizadas por la política de ese momento histórico orientada básicamente al reconocimiento del trabajador y la obtención de beneficios sociales y laborales como las vacaciones pagas, sábado inglés, jornada de trabajo de 8 horas, salario familiar, obra social, jubilación condiciones que hoy perduran como conquista social.

La década del 90 ha determinado un giro importante a la concepción de trabajo que ha traído aparejado las problemáticas a las que hoy tenemos que hacerle frente como ya hemos visto la flexibilidad, competencias y conceptos de empleabilidad. La introducción de tecnologías para prescindir de la mano de obra en algunos sectores productivos, la reorganización de los procesos de producción y la directa eliminación de empresas constituyen las variables más importantes de la transformación del sistema productivo, que dio lugar a una nueva lógica del mercado de trabajo. Dicha lógica estuvo amparada por un nuevo conjunto de leyes tendientes a “flexibilizar” el trabajo y reducir los costos laborales.

Las consecuencias de esta reconversión económica y social se tradujeron en la precarización de las condiciones de contratación de los trabajadores, y en un incremento en los niveles de desempleo y subempleo.

Después de Foucault, sabemos que a todo poder se opone otro en sentido contrario y podemos agregar que toda sustantivación del poder, o sea su institucionalización, esconde la trampa sobre la que se basan todos los poderes formales, la afirmación de una tautología: el poder de tener poder.

Esta es la idea que vamos a tomar para trabajar con el caso de San Luis digital al que vamos a ir describiendo y revisando en su recorte del gobierno central para presentarse como un ejemplo emblemático de la Argentina de hoy.

- ***El plan estratégico***

San Luis es una provincia de la Argentina que se ha caracterizado por muchos años en llevar adelante proyectos emprendedores que más allá del discurso político terminaron por materializarse bajo el lema “San Luis, otro país”, tal es el caso de la autopista para desarrollo de carreras internacionales, única en América, la construcción de la doble vía para tránsito automotriz a lo largo y ancho de su territorio; la iluminación en todo el tramo de la Ruta 7 que la conecta con la provincia de Mendoza y La Pampa; el Centro de cinematografía, entre otros proyectos que la van posicionando positivamente no solo en el país sino también en el mundo, ya que la proyección de la gestión tiene claro el objetivo de la inserción global.

Dice el gobierno sanluiseño como parte de su discurso político y económico que la inclusión de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) son el mejor indicador de la mejora de la calidad de vida y el crecimiento económico ya que la integración de las TIC en todos los aspectos de la economía y de la sociedad está creando una economía relacionada con el fenómeno digital responsable de generar prosperidad y crecimiento económico.

Sólo como ejemplo, el uso de las TIC en China fue la responsable del 38% del incremento de la productividad y del 21% del crecimiento del Producto Bruto. También confirma NIELSEN (2008) el tremendo y positivo impacto en las economías emergentes de Brasil, Rusia, India y China con el uso de internet móvil.

<http://mediosdigitales.info/2008/08/16/brasil-rusia-india-y-china-reducen-brecha-digital-mediante-acceso-a-internet-movil/>

Transformándose San Luis en el único lugar en pequeña escala con las características de las propuestas de las grandes potencias que ya se perfilan en el mundo.

Consciente de este fenómeno global, el Gobierno de la Provincia ejecuta desde el año 2004 su agenda digital a través de la Universidad de La Punta (ULP), con el objetivo principal de incluir a la provincia en la “sociedad del conocimiento”.

**El plan estratégico San Luis Digital**, se incluye en un plan a 20 años. Será instrumentado por la **Universidad de La Punta** (ULP) que aprovechará la "autopista de la información”.

La iniciativa se ha dividido en tres partes. La primera etapa consiste en consolidar el Parque Informático de la Punta (PILP), creado por la Ley Provincial N° VIII 0502-2006 (por la cual la provincia también adhiere a la Ley Nacional de Promoción de la Industria de Software), y situado en el mismo Campus de la Universidad de la Punta.

El objetivo es generar un Cluster de empresas dedicadas al mercado IT y fortalecer la relación entre la academia y las empresas. Este espacio integra una comunidad de producción tecnológica, que vincula al Parque, las empresas, la Universidad y los alumnos.

A mediano plazo, el proyecto San Luis Digital incluye como objetivos la enseñanza y el aprendizaje de tecnología de primer nivel para docentes y jóvenes, y, por último, a largo plazo, el objetivo es ampliar la educación en nuevas tecnologías para todos los niños de niveles primarios.

Con la Tecnicatura en Desarrollo de Software, que dicta la propia Institución, se proveerán los recursos humanos que tanto necesita el sector tecnológico a escala nacional. Un dato a destacar es que quienes estudian esta carrera, en el modo intensivo, se alojan en las residencias estudiantiles dentro del propio campus.

Además, la Universidad, junto a Microsoft, Oracle y Sun Microsystems, ya ofrecen capacitaciones sobre lenguajes de programación Java, NET y sobre administración de bases de datos, que son las herramientas más utilizadas por las empresas que conforman el parque.

Con la suma todos estos elementos, el PILP se diferencia de otros parques y asegura a las empresas todos los componentes necesarios para un crecimiento ilimitado. En el país ya se está al tanto de esta realidad, lo que le valió la nominación del Parque como finalista para los premios Sadosky 2007, galardón que entrega la CESSI (Cámara de Empresas de Software y Servicios Informáticos), de la Argentina.

El premio Sadosky es un homenaje a Manuel Sadosky (1914 - 2005) científico argentino considerado por muchos como el padre de la computación en la Argentina. Trajo la computadora Clementina al país, y fue el creador de la carrera de Computador Científico en el país. En los últimos años la Argentina presenta un importante desarrollo sostenido del sector de software y servicios informáticos. Por esto CESSI considera necesario premiar a aquellas personalidades, entidades y empresas que logren relevantes avances para el sector de IT y es en este ámbito que se instituye el "Premio a la Inteligencia Argentina".

El plan formulado en el 2007 al que se denominó "San Luis Digital" tiene como objetivo es incluir digitalmente a la comunidad sanluisense mediante el uso de herramientas tecnológicas. Este plan estratégico se ha dividido en seis ejes, Infraestructura, Gobierno, Productivo, Educativo, Tecnológico y Marco Legal, para agrupar las distintas iniciativas que se están ejecutando o se ejecutarán durante los próximos 20 años.

Las iniciativas dentro de **Infraestructura** tienden a aumentar la conectividad y el acceso a Internet a todo el territorio sanluisense. Una acción en este marco es la implementación de localidades con conexión a Internet gratuita e inalámbrica (wifi), que asegure la conectividad en la mayor cantidad de hogares sanluisenses. La conectividad que brinda, a través de la Autopista de la Información (AUI), la red de

banda ancha gratuita, que conecta a cada pueblo de San Luis con más de 20 habitantes.

Dentro del eje **Gobierno**, se planifica digitalizar todo el sistema de gobierno, para lograr mejores servicios que permitan a los ciudadanos realizar gestiones en forma virtual, y garantizar la transparencia en los procesos. En esto se inscribe la implementación de la firma digital dentro del gobierno, e impulsar su utilización entre los habitantes de San Luis.

En el eje **Productivo** se busca la incorporación de las TIC en las empresas, ya sea en su gestión o en sus procesos productivos. Una acción que se lleva a cabo en este eje es el Programa de Alfabetización y Actualización Digital (PAAD), mediante la entrega de cursos para PyMEs, profesionales y emprendedores, como una primera etapa.

En el **Educativo** se impulsan iniciativas que contribuyen al mejoramiento de la calidad educativa, teniendo a las TIC como aliadas para mejorar la equidad educativa y con el objetivo de formar nativos digitales, de manera que los jóvenes sanluiseños estén mejor preparados para el mundo que les tocará vivir. Algunas acciones son: Olimpíadas Sanluiseñas del Conocimiento, el Plan Permanente de Promoción de la Lectura Contextos, Entre clases y Todos los chicos en la Red, entre otras.

Entre Clases es una iniciativa que la Universidad desarrolla junto con el Ministerio de Educación, cuya finalidad es disminuir la deserción escolar en jóvenes y adultos. Para alcanzar ese objetivo se crearon diez centros equipados tecnológicamente, donde se introducen formas innovadoras de enseñar, mediante las nuevas tecnologías. Con el plan Todos los chicos en la Red se busca medir el impacto del modelo 1 x 1, una computadora por niño, en el rendimiento escolar.

En el eje **Tecnológico**, las acciones tienen la finalidad de potenciar la industria de servicios dentro de la provincia. Para lograr que San Luis sea una plaza atractiva para la inversión de las industrias TI, es necesaria la formación de recursos humanos calificados. El Parque Informático La Punta (PILP) es el espacio dentro del campus universitario donde se promueve la radicación de empresas. El parque informático de la Punta (PILP), es una estructura de 3300 metros cuadrados que contendrá, en primer término, a las empresas Telesoft, MercadoLibre, Vit 4b, Unitech, Raona, Indra, Intercomgi y Ciliare a estas firmas se le sumarán próximamente Accendra Networks, Axxon Solutions, Call Center Supervielle y Gevenue Technology, con las cuales ya se han firmado convenios. Las empresas contarán con todo lo necesario para desarrollar software y servicios informáticos.

Mientras que con el eje **Marco Legal** se busca acompañar desde la perspectiva normativa las condiciones para una exitosa implementación de esta agenda digital. Con respecto a los antecedentes jurídicos la Provincia adhirió en el 2004 a la Ley Nacional de Promoción de la Industria del Software y creó al Parque Informático de la Punta (PILP) por ley, esta gestión le da sustento legal al proyecto.

Los seis ejes de esta agenda convergen en un mismo objetivo: generar los cambios necesarios que permitan a la sociedad sanluiseña incluirse en una próspera economía digital.

El impacto de este emprendimiento le ha valido a su gobernador la invitación especial por la firma Microsoft para disertar sobre las políticas tecnológicas y los alcances de la agenda digital que el gobierno de San Luis está llevando adelante en el Foro de Líderes gubernamentales de las Américas que se realizará del 24 al 26 de marzo de 2009 en el Lansdowne Resort de Virginia, Estados Unidos.

Estamos frente a un proyecto que ya está en ejecución en su primera etapa y ya cuenta con 20 localidades conectadas a banda ancha a través de wifi. Han previsto que sus ciudadanos adquieran sus computadoras, tanto digitales como fijas y para esto han generado créditos bandos para que todos tengan acceso, sin contar que a cada uno de los niños de San Luis se les entregó una laptop para que puedan llevarla como parte de sus útiles escolares. La alfabetización está en camino junto con la capacitación de su gente ya que se comenzó con la población de la tercera edad enseñándoles algunas herramientas útiles para ellos como el chat y correo electrónico; con los empleados públicos con quienes se trabajo en la firma digital; con los docentes.

El plan tiene varias aristas y se ha tomado cada una de ellas para garantizar de éxito y continuidad. Podemos decir que pone el acento en la educación y desde el trabajo en la mejora de las competencias de sus ciudadanos para que se encuentren en mejor situación competitiva de acceder a empleos locales y en el mundo.

Lo interesante de esta propuesta es que pudo pensarse desde un órgano político considerando a la totalidad de los ciudadanos de la provincia, intentado que accedan todos a la misma oportunidad. Estará en la conciencia de cada uno y en sus propias estimulaciones y capacidades formar parte de este proyecto o detenerse para ver pasar el tren, sin embargo las acciones que acompañan al plan generan de por sí una dinámica amplia de implicación típica de estos tiempos.

---

## CONCLUSIONES

---

El tema planteado nos ha interesado trabajarlo por el recorrido que hemos seguido para desentrañar el desarrollo histórico referido a la sociedad del conocimiento y su tratamiento en nuestro país en un contexto global que dicta en gran medida el rumbo que debemos tomar.

Es interesante ver como el mundo se mueve a partir del disparador de solo algunas mentes que detentan el poder en base a grandes capitales. Las sociedades, la tecnología, la política, la ciencia, todo se mueve al ritmo de las grandes solicitudes de necesidades que otros nos promueven constantemente.

Se rompen paradigmas para dar lugar a otros nuevos y en medio de ese proceso estamos las personas comunes superando las constantes crisis que en lo personal pueden transformarse en oportunidades de crecimiento en cuanto a la toma de conciencia sobre el papel pequeño pero significativo que nos toca desempeñar en esta vida y como ciudadanos, formamos parte de esas transformaciones desde el lugar de compartir con otros nuevas concepciones en cuanto a trabajo, educación, cultura, valores, pensamientos, ideologías, la vida en acción en torno a una comunidad, somos los actores del cambio en un espacio y en un tiempo determinado.

Hoy no es igual que ayer, las circunstancias políticas, económicas, tecnológicas, sociales, nos ponen en un escenario global que altera los ritmos lentos de los países en vías de desarrollo, en nuestro caso con nuestra historia y prioridades particulares. El achicar la brecha digital para nuestro país es quizá un tema importante para no quedarnos fuera de la propuesta global, pero no urgente. Situación que el proyecto San Luis Digital quizá despierte y dispare en otros por plantear una nueva forma de trabajar más ordenada y dirigida hacia un futuro que no tenga marcha atrás aún cuando cambie el poder de turno. Este proyecto se ha transformado en una política de estado provincial y ese es el peso legal, social y económico que se requiere para su continuidad.

El proyecto San Luis Digital, nos genera una sana envidia por el solo hecho de cómo la gestión política enfocada en un objetivo claro de bienestar y compromiso con la gente pueden resolver en un esfuerzo conjunto una obra de gran envergadura. La autoestima, la autonomía, la identidad de pertenecer se potencian permitiendo a cada persona ser parte de...

Frente a la realidad política actual, no podemos ser ingenuos respecto de las connotaciones personales, políticas que existen entre el Gobierno Nacional y Provincial, no podemos obviar que en el relevo realizado en el 2006 en la investigación citada en el cuerpo del trabajo, no se haya relevado precisamente a esta provincia sus laboratorios tecnológicos y el equipamiento de los mismos. Vemos con claridad la oposición a los discursos del gobierno central, con la concreción de hechos que no necesitan demasiadas palabras.

Nuestro deseo es que este proyecto, se transforme en política de estado nacional para que todas las provincias argentinas puedan acceder a una modalidad de trabajo que nos garantice a todos la posibilidad de acceder al mundo mejor posicionados en formación, uso y producción de la tecnología digital y generación de contenidos que aporten a la sociedad del conocimiento.

---

## BIBLIOGRAFÍA

---

Kruger, K (2006): "El concepto de Sociedad del conocimiento". Universidad de Barcelona. Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, (XI.683). Documento electrónico: <http://www.ub.es/geocit/b3w-683.htm>. Fecha de acceso: 07/02/09

Echeverría, J.(2001): "Indicadores educativos y sociedad de la información". OEI. Documento electrónico: <http://www.oei.es/salactsi/indicadores.htm>. Fecha de acceso: 08/02/09

Finkel, L (1994): "La organización social del Trabajo". Madrid: Pirámide Capítulo 3.

Drucker, P. (1993): "La sociedad post-capitalista". Buenos Aires: Ed. Sudamericana.

MERCADO (1999): "Drucker esencial". Capital Federal: Acme.

Toffler, A. (1992): "El cambio del poder". Barcelona: Plaza y Janés.

Filmus, D. (1992): "Demandas populares por educación". Buenos Aires: AIQUE.

CEPAL. "Argentina de los años noventa". Santiago de Chile, abril de 2004.

CEPAL. "Estrategias, programas y experiencias de superación de la brecha digital y universalización del acceso a las nuevas TICs. Un panorama regional", Santiago de Chile, agosto de 2004.

De Puellas Benitez, M y Torreblanca Payá, J. I. (1995): "Educación, desarrollo y equidad social". Revista Iberoamericana de Educación N°9.

Ramonet, Ignacio, "El quinto poder", SELECCION DE ESCRITOS CRITICOS Y CONSTRUCTIVOS SOBRE LA REALIDAD SOCIAL, 2003-10-01  
Documento electrónico: <http://aithne.net/index.php?e=news&id=198&lang=6> Fecha de acceso: 03/03/09

"DISPOSICIÓN N° 4/07 de la Oficina Nacional de Tecnologías de Información", Buenos Aires, 5 marzo de 2007  
Documento electrónico: <http://www.mecon.gov.ar/digesto/disposiciones/onc/2007/disp4onc.htm>  
Fecha de acceso: 03/03/09

Tanguy; L. (2001): "De la Evaluación de los Puestos de Trabajo a la de las Cualidades de los Trabajadores. Definiciones y Usos de la Noción de competencias", en E. Garza Toledo and J.C. Neffa (Eds): *El trabajo del futuro y el futuro del trabajo*, pp111-128. Buenos Aires: CLACSO

Morgenstern, S. (2000): "La crisis de la Sociedad Salarial y las Políticas de Formación de la Fuerza de Trabajo". *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 6 (11): 117-148.

Ramonet, Ignacio (1998): "La Tiranía de la comunicación". Madrid: Editorial Debate.

---

## WEBGRAFÍA

---



<http://books.google.com.ar/books?id=50hcO5LeGVcC&printsec=frontcover&dq=Alonso,D.E.+la+crisis+de+la+ciudadan%C3%ADa+laboral>

Fecha de acceso: 02/02/09



<http://www.oei.es/quipu/argentina/informeTICS.pdf>

Fecha de acceso: 15/02/09



<http://www.sgp.gov.ar/contenidos/onti/quienes/quienes.html>

Fecha de acceso: 15/02/09



<http://www.oei.es/>

Fecha de acceso: 16/02/09



<http://www.cessi.org.ar/sadosky/>

Fecha de acceso: 25/02/09



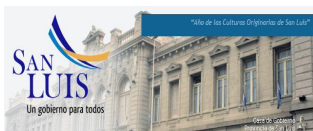
<http://www.sanluisdigital.edu.ar/>

Fecha de acceso: 15/02/09



<http://www.ulp.edu.ar/>

Fecha de acceso: 18/02/09



<http://www.sanluis.gov.ar/>

Fecha de acceso: 18/02/09



<http://www.aui.edu.ar/>

Fecha de acceso: 20/02/09



<http://www.clarin.com/>

Fecha de acceso: 20/02/09